

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José sábado 23 de setiembre de 1905

NÚMERO 1146



JARDINERIA "LA FLOR"



DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas, imposibilitando la nutrición y retardando la cura.

El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado a cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraron

En EL ACORAZADO de BERTHEAU y C^o, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER.

Haced una visita á la casa de Bertau y C^o y os convencereis

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba Pochote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paralelos. Reglas corta da á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES

NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicera y colchonero

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á \$ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo sufre, á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo á oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los riñones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resaca, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido jurisconsulto y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Píldoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas píldoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Píldoras de Foster para los riñones y la han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomados. Por tanto recomiendo a los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas píldoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franca de porte desde Buffalo á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta toja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

Proceso electoral

La justicia arriba

Voto de los magistrados González y Oreamuno en los reclamos contra las elecciones de Alajuela.

CONSIDERANDO:

1º—Las causas alegadas son legales;

2º—En la presente reclamación no hay sólo, respecto de las votaciones practicadas en la ciudad de Alajuela, prueba testimonial; sino que la hay de diferente clase y que constituye con aquella un conjunto de elementos de convicción que nos permite formarla en el sentido de que hubo en aquel distrito coacción armada ejercida por las autoridades y sus agentes para estorbar el libre movimiento de los ciudadanos, y por lo mismo, el acto libre del sufragio. En efecto, hubo allí distribución de Policía armada en diversos lugares de la ciudad, que tenía la misión de impedir y que impidió el libre tránsito de los ciudadanos, ora dentro de la población hacia el lugar en que se operaba el sufragio, ora de la ciudad hacia las afueras y de éstas hacia la ciudad. Ese hecho se justifica: 1º.—Con la queja de varios ciudadanos detenidos en su paso; 2º.—Con el acta notarial levantada por el Notario don Juan Manuel Rodríguez, á quien la Policía impidió el paso hacia la mesa de elecciones en ocasión en que acompañaba á personas que iban á ella para fines del sufragio; 3º.—Con el testimonio de polizontes que confesaron estar prevenidos por órdenes superiores para interceptar el paso de los ciudadanos; 4º.—Con la declaración del mismo Jefe del Cuerpo, que confiesa el hecho de ese reparto de fuerza pública en diversos puntos de la ciudad y el de que la Policía tenía órdenes para impedir el paso á personas que, á juicio de ella fueran desconocidas ó de otro distrito; 5º.—Con las órdenes expedidas por el señor Gobernador de la provincia, de las cuales hay certificaciones en autos y aun existe un ejemplar original, órdenes en las cuales se otorga licencia á determinados individuos para transitar y se previene á la Policía de las bocas calles que permitan paso franco á los portadores

de tales salvo conductos; 6º.—Con las declaraciones bien calificadas de los señores don Ricardo Alfaro y don Eusebio Rodríguez quienes, aparte de la fe que merecen por su calidad personal, estaban investidos del carácter de autoridades de la elección y quienes en ese carácter de Presidente de la Junta el uno y de Secretario el otro, aseguran que hubo un movimiento y despliegue de fuerza pública inmotivados, puesto que no se había verificado la más leve alteración en el orden del sufragio, que ellos mismos interpusieron su autoridad y su influencia para que á ciudadanos detenidos les fuera permitido acercarse á la mesa, sin que la Policía acatará sus órdenes, en virtud de tenerlas superiores y contrarias, que protestaron de tales abusos ante el señor Gobernador, de quien no alcanzaron atención y que la Policía no estuvo á la orden de la Junta sino á la de las autoridades de la ciudad que habían organizado aquel sistema de incomunicación por el cual resultaba imposible el acceso de los ciudadanos al lugar del sufragio; 7º.—Con el testimonio de policiales que dicen haber recibido órdenes para no permitir el paso al lugar del sufragio sino á personas conocidas, lo cual sometió el derecho de ir y venir de los ciudadanos al indiscreto arbitrio de esos agentes de la autoridad; 8º.—Con la contradicción de policiales que, refiriéndose al mismo caso y á las mismas personas que fueron capturadas dicen, unos que por razón de andar armados se les apresó, y otros, que tales personas andaban sin armas; 9º.—Con la intimación hecha por el señor Gobernador á la Junta Electoral para que no recibiera, porque él lo prohibía, voto de ciudadano que no fuera de la población, y con la declaración hecha por el mismo Gobernador ante la misma Junta, de que ya había impartido órdenes á la Policía para que no dejara entrar al local de votaciones á gente que no fuera de la ciudad; 10º.—Con la manifestación del Primer Comandante de Policía que, requerido para que las órdenes del Presidente de la Junta fueran acatadas y cumplidas, expresó: “que él tenía sus Jefes á quienes sólo obedecía, que quitaba y ponía sus policías donde y cuando le daba la gana y que de no ser así se quitaba el uniforme”; 11º.—Con la manifestación del señor Comandante de Plaza que, á requerimiento del Secretario para que el Sargento que conducía los cuerpos de tropa se quedara fuera de la sala de votaciones, contestó: “yo mando mi gente”; 12º.—Con la prisión de varias personas investidas del carácter de autoridades y funcionarios de la elección.

3º—Aparte de los datos anteriores cuya apreciación hacemos con la libertad de criterio con que la ley especial de la materia nos dota y en virtud de la cual juzgamos del caso, no como Jueces de Derecho sino como Jurados, hay otros hechos que fortalecen nuestra convicción de que las autoridades civil y militar aunaron su esfuerzo por imprimir un determinado rumbo á la elección. Tales son: 1º.—El hecho de que el cuartel presentó á votar en los tres diferentes días cuatro diferentes guarniciones, la primera de ciento cuarenta y cinco individuos de tropa, la segunda de ciento veinte, la tercera de diez y nueve y la cuarta de veintisiete, con la significativa advertencia de que, para vencer los escrúpulos de la Junta, al ser presentada la tercera tanda, el señor Comandante hizo formal promesa de no traer más gente de Cuartel; promesa que fué echada en olvido para exigir

el último día la inclusión de un nuevo cuerpo de tropa; 2º.—El hecho de que esos cuerpos militares fueron conducidos ante la mesa en determinadas porciones comandados por su Jefe, en formación militar, bajo disciplina militar y recibiendo cada soldado, según lo testifican los miembros ya indicados de la Junta, de manos del Jefe inmediato, la papeleta de votación; 3º.—El hecho de que en la manera dicha votó el número excesivo de trescientos once individuos de Cuartel; 4º.—La circunstancia de que durante los días de sufragio fué apresado un crecido número de ciudadanos en la cárcel de la ciudad, sin que haya habido una perturbación del orden público que explicara plausiblemente esas prisiones en aquel tiempo preciso en que los ciudadanos han de poner su contribución en la obra de renovar los Poderes Públicos; 5º.—La negación con que se contestó á la instancia de esos presos para que se les permitiera, pues que no estaban privados de sus derechos políticos, sufragar; negación que fué obstinadamente mantenida á pesar de la protesta que esos ciudadanos levantaron ante un Notario de la ciudad y á pesar de la intervención oficial que el señor Juez del Crimen de la provincia prestó en el caso para que aquella solicitud legal y arreglada, fuera atendida; 6º.—Respecto de la nulidad de votaciones en otros distritos del cantón primero, sólo hay prueba testimonial no bien concreta y en puntos esenciales vacilante; y si en todas las ocasiones esa prueba, por su naturaleza, tiene que ser apreciada con prudente circunspección, en este caso tiene que ser vista con recelo, inspirada como ha de estar en empeños de partido y animada por el calor de las pasiones políticas que tanto perturban la serenidad del juicio y tanto inducen á desfigurar los hechos ó á conformarlos con los intereses de una determinada aspiración, por lo cual no tenemos por bien justificados los motivos que en esa parte de la demanda se invocan;

Por tanto,

Es nuestro voto:

Declarar con lugar la nulidad de las votaciones verificadas en el distrito 1º del cantón 1º de la provincia de Alajuela y sin lugar las otras nulidades reclamadas en este expediente. Testimoniese lo conducente é instrúyase por quien corresponda el proceso del caso, para averiguar si las autoridades de Alajuela han cometido delito, á fin de que les sea impuesta la responsabilidad de ley.—J. Fed. González.—Nicolás Oreamuno.—Ante mí,—Alfonso Jiménez.

Colaboración

RUMOREOS

Ese reclutamiento numeroso de hombres afiliados al Partido de don Cleto para amontonarlos en los cuarteles, ha dado mucho en qué pensar á las personas observadoras que á todo quieren darle su justa explicación. Y los comentarios y las suposiciones van tomando cuerpo y van zumbando á modo de mosquitos displicentes por el sereno ambiente de este país.

Por allá salta un edecán desocupado y dice: compadre, palabra de honor que la cosa se compone. ¡Valla si se compone! La

situación del partido nacional está salvada, como que tres y dos son cinco. ¿No ve Ud? Hablarán recio los electores unionistas y dirán un NO al cletismo más grande que la catedral, y entonces don Cleto, que con eso de ser calvo está libre de tener un pelo de tonto, reunirá esa gente trajeada de mezclilla y escupirá un SI más alto que los dos cuarteles uno sobre otro con el teatro Nacional más encima. Y si esto no se llama tener talento, que venga don Andrés Venegas y lo diga, él que en los pintorescos dominios de la fantasía es muy capaz de hacer que nazca un cristiano con polainas y todo.

Por acá surge un filósofo triston de esos que todo lo miran tras el vidrio ahumado de su melancolía, y dice con gemebundo acento de reproche: esa es la vida, ni más ni menos, un sarcasmo gris, engastado en nebuloso anillo de irrisiones. Se afanan los hombres por amontonar sobre su nombre claros timbres de honor y de lealtad, y luego, en cualquier momento, pone sobre ellos el demonio de la traición el negro capitel de la perfidia. Y hay todavía cristianos en el mundo que crean ciegamente en la palabra de los hombres.

Se extingue el eco sollozante de ese cadencioso nocturno, y llega de lejos la nota esforzada y temblorosa por la emoción, que se deshace en estos pensamientos: llenar de POBRES GENTES los baluartes ¿y para qué? Cuando se trate de burlar las esperanzas de los pueblos, los cuarteles callarán amedrentados ante el ¡güipipiaaa! de los garridos mocetones de los campos. ¡Los cuarteles! Qué linda, y qué brillante carabina que nos dejara aquel jovial y retozón Ambrosio! El 7 de noviembre inolvidable, callaron sumisos los cuarteles pletóricos de esquivelistas. El 25 de febrero memorable también, cuatro locos incurables, de esos que hacen avanzar al mundo muchos siglos al impulso de un empujón, tuvieron en su poder la artillería por unos minutos, y la habrían retenido por algunos años á no haber faltado un simple detalle en el concierto de la maquinación. Y el 3 de mayo que pasó hace poco, habló la traición armada por boca los más afamados matasietes del civilismo hecho hoy cletismo, y en seguida se calló de puro fastidio, por no decir de puro miedo, y abandonó precipitadamente los cuarteles. Con que, ¿habrá que temer á tales bichos?

Acullá ruge la voz airada de un cletista inconsolable que diariamente se baña en las limpidas imparcialidades de El Noticiero: ¡Malditos republicanos que Dios confunda! Pues no estaban pensando en armar una bronca para apoderarse del sillón que para don Cleto elaboró expresamente la transacción? ¡Buenos somos nosotros para dejarnos embromar de esa manera! Ellos, los anarquistas, los descamisados, los neos, los hediondos, los..... ¡Virgen

santísima! Qué sería de nuestras diputaciones y de nuestros soñados ministerios si esos rinocerontes se encajaran!.....

Y nosotros, curiosos también de los que anhelan dar á todas las cosas su justa explicación, nos preguntamos allá en nuestra casa á la hora de almuerzo, entre principio y principio, y donde sólo puedan oírnos los sirvientes y los platos: ¿Por qué teme el Gobierno? Los partidos republicanos triunfantes, no se concibe que quisieran tomar verde la fruta que tienen ya en la mano para comerla madura. Eso sería “la perla más peregrina del disparate”, como solía decir á menudo nuestro difunto maestro de Derecho Romano. Ahora, si la intención del *probo* gobernante que hoy nos gobierna es la de probar á encaramar sobre el solio el *guacal* aquel de que nos habla la Historia..... de los Municipios, pues también está de más el reclutamiento ese. ¡Créalo el buen señor, y no nos pregunte el por qué!

CHILITO.

Telegrama de Santa Cruz

Setiembre, 23.

A EL DERECHO

El decidido republicano Presidente efectivo de la Directiva del Partido en Portegolpe, y amigo nuestro don Hugo Barrantes Villarreal, unió hoy su suerte á la señora Dorila Rodríguez.

A tan simpática pareja les deseamos eterna felicidad.

Corresponsal Republicano.

Notas de Heredia

Para EL DERECHO

Mis anteriores apuntes no han dado el resultado que esperaba, pues sólo el *parquero* se ha puesto un poco listo, por lo demás, se bebe, se vaga y se juega con toda libertad. El poco caso que han hecho algunos á mis notas anteriores lo atribuyo no más que á laconismo de ellas, por lo que las voy á repetir un poco más articuladas.

Hay una casa de juego, la principal que existe en esta ciudad, situada en una esquina de la misma manzana en que viven el señor Gobernador y el señor Comandante de Plaza, y sin embargo sus dueños (los del negocio) la pasan tan tranquilos como si estuvieran fuera de la vista de todos, ó confiados en la ignorancia de los llamados á castigar las infracciones de la ley. En los alrededores del mercado y de la estación hay también otros garitos aunque de menor importancia, que no por eso deben de echarse al olvido.

Todos esos centros de corrupción son frecuentados por menores de edad y hasta por agentes de..... *machete estate en tu vaina*. Tan inocentes pasatiempos perjudican á los dueños de billar

res y últimamente se consideran como obstáculo para rematar el derecho de gallera, pues en estos días no se pudo llevar á cabo porque nadie hizo postura. De manera que la tal tolerancia perjudicará no muy tardado las entradas por patentes de billar que son municipales, y mermará á la Junta de Educación C. 100.00 anuales que siempre ha valido el derecho de gallera. ¡Si de esta vez no se me atiende clamaré más alto!

—Si damos una vueltecita por los suburbios de la ciudad nos encontramos con que aquellas que fueron hermosas calles en tiempo de don Rafael Meza, (Gobernador muy cumplido que tuvimos) hoy son cauces de inmensos torrentes y abismos terribles, á extremo de que en una esquina ha habido necesidad de colocar una verja para poder pasar, este aparato está seiscientas varas al Norte del Parque. Otros trechos de calle están convertidos en pantanos nauseabundos y de color verdoso.

—Los bailecitos de mal género empiezan á menuder. ¡Era lo único que faltaba para coronar la obra!

Setiembre, 23 de 1905.

El corresponsal.

Noticias del exterior

POR CABLE

Panamá, 22.—De Bogotá avisan q' las noticias publicadas en la prensa neoyorquina relativas á revolución en Colombia son enteramente falsas. Son invenciones de calumniadores del país. La República ha emprendido la marcha por el sendero de la prosperidad. El pueblo entero apoya á Reyes á quien cree que colocará la patria en la posición que merece. Las erogaciones del Erario Público causadas por el ejército permanente disminuyen constantemente.

Berlín, 22.—De los 26 casos sospechosos que se trataban esta mañana en el hospital, uno ha resultado ser cólera. Anúnciase oficialmente 6 casos del cólera y 3 defunciones durante las últimas 24 horas. En Posen hubo dos casos, en Bromberg uno. En Breslau una defunción. En Marienweder dos casos.

Berlín, 22.—Anuncia el "Mitags Zeitung" que el Czar ordenó á Witte dirigirse á Alemania en vez de tomar vacación, porque desea se encargue de una misión importante relativa á la reglamentación de cuestiones importantes.

Petersburgo, 22.—Llegó Plancon, Secretario de la Comisión Pacificadora, trayendo el tratado de paz que se ha comunicado al Czar, á quien se espera mañana en Peterhoff.

CRONICA

LA ADMINISTRACION

recuerda á los agentes y suscritores de EL DERECHO que tienen cuentas pendientes de meses

pasados, no olvidarse que esperamos la cancelación de esas cuentas el 1º del entrante octubre.

De su cumplimiento, que esperamos sea de veras, quedaremos sumamente agradecidos.

Nuestra Policía

El reglamento deficiente de la Policía Activa de la capital, redundando en perjuicio del orden y seguridad de la sociedad. La humanidad está amenazada si la policía duerme en sus laureles.

Aducimos estas consideraciones ó hacemos tesis de nuestra policía, porque está bien palpable y es testigo todo el vecindario de la ciudad, que la policía que dedican diariamente al servicio nocturno y á veces diurno, deja mucho que desear en el servicio: por tal lado se oyen gentes llamando un gendarme, porque Fulano y Zutano se están rompiendo las cabezas, la policía brilla por su ausencia, á pesar de andar montada. En este caso los espectadores acuden á despartar los contendientes. La policía acude tal vez cuando todo ha concluido; entonces anota el asunto por informes suministrados por los curiosos, para dar cuenta. Pero la reyerta se quedó impune.

En aquella casa entró un ladrón á robar, gritan los dueños de casa y los vecinos: ¡La policía... un ladrón!... ¡la policía... que se escapa! La gente busca por los alrededores un gendarme pero la policía brilla por su ausencia. Mientras tanto el caco se escapa porque los habitantes de la casa y los vecinos no pudieron tomarlo. Estos casos la mayor parte de las veces se quedan impunes.

Hubo un baile, por ejemplo, en la esquina de La Gitana, del lado de la Puebla, en donde algunos ambiciosos espectadores ó bochincheros como vulgarmente se dice, provocan, desde la puerta arrojan ditirambos á los invitados de ambos sexos, y finalmente como no los pasan á adelante, resulta un motín: principia la algazara, de aquí pasan los de afuera y los de adentro á dárseles á bofetada limpia: las muchachas se entrometen queriendo influir con su presencia, pero es en vano, porque los amotinados dándose las de valientes delante de sus prometidas concluyen por apagar la lámpara, quebrar los muebles, romper las ventanas y puertas, y por último se oye llorar á las invitadas sentimentales y nerviosas; Fulano por meterse á redentor resultó con un chichón del tamaño de la piedra de Aserri, el otro con una mano liciada, éste con la ropa rota, y el de más allá apaleado ó con una herida; de repente algún guazón exclama á voz en cuello: ¡la policiaaaa...!, entonces todo el mundo pone pies en polvorosa. Así se suceden y terminan generalmente los bailes de nuestros alrededores, y la policía brilla por su ausencia; cuando suele llegar es porque algún transeunte llama la atención á un gendarme que en compañía de su cabalgadura echa un sueño con toda confianza en algún lugar solitario. Los casos, como el anterior generalmente quedan impunes.

Los vagos y vagas pululan en gran número por las calles de la ciudad: A esos holgazanes generalmente no se llevan á la prevención porque son amigos de nuestra protagonista. Ellos pueden pasear eternamente y vivir del viento. Cuando por una de esas casualidades se acusa á uno ó á una porque profesa la agrimensura, casi siempre es porque se ha declarado enemigo de la del orden.

Las mujeres alegres, de las diferen-

tes escalas y edad, porque las hay ancianas y menores, arman escándalos unas en el día y otras en la noche; la vecindad de buena vida, que ve y oye esto, busca un policial, va por aquí... y á tal esquina... y no encuentra uno ni para remedio. La mayor parte de las veces estos casos se quedan impunes porque la policía brilla por su ausencia ó porque se hace la de la vista gorda.

Fuera de los anteriores ejemplos, se presentan á veces casos pero son aislados, en que la policía acude cual avejas á un ponal, haciendo ostentación de su disciplina, de su pericia en el manejo de las armas y de su coraje, de seguro estos lanceos son del género chico; entonces es cuando ella se luce.

Tomen nota los jefes, observen y verán que se necesita más energía con sus subalternos; y, si el reglamento es deficiente, que se elabore otro que dé mejores resultados.

Nuestro público se va civilizando cada día más, la ciudad es meramente pacífica, pero de todos modos necesita otra policía de mejores condiciones y menos tolerada.

Está satisfecho

Escribe el Dr. Rafael Urtech, de Granada:

"Satisfecho de los resultados obtenidos en mi práctica profesional con el uso de la Emulsión de Scott, tengo gusto en dar un público testimonio de los importantes servicios que esta preparación me ha prestado en algunos casos de tisis, enfermedades crónicas del pecho, y en las varias manifestaciones de la escrófula y el raquitismo en los niños.

Jenaro Peralta

Hemos sabido que para Administrador del Teatro de Variedades, nombrarán definitivamente al recomendable y activo Jenaro Peralta. Este costarricense bien práctico en el manejo interior de teatros, es acreedor á ese puesto; desde luego le auguramos buena vigilancia y mucho aseo al nuevo Variedades tan abandonado antiguamente.

Felicitemos al amigo Peralta por su merecido nombramiento y al mismo tiempo lo hacemos con los señores propietarios del Teatro Variedades por la acertada elección.

La Villa de París

El amigo don Miguel Borrás nos participa en la siguiente esquila que ha trasladado á un nuevo local su sastrería. Le agradecemos mucho la atención y le deseamos buen éxito en su reformada sastrería.

San José, setiembre 15 de 1905.

Señor Director de EL DERECHO

Muy señor mío:

Tengo el gusto de participarle que trasladé mi establecimiento de Sastrería "La Villa de París", frente al Banco Anglo.

Para el nuevo local, recibí un moderno surtido en casimires de las principales fábricas de Europa.

Aprovecho esta ocasión para repetirle de U. su afmo,

Q. B. S. M.,
Miguel Borrás.

El Sargento Mayor del Ejército

Santiago, junio 6 de 1904.—En la campaña del Perú adquirí una grave enfermedad del estómago y después de tantos años y de muchos medicamentos, diez estuches del Digestivo Mojarrieta me dieron la completa mejoría y hoy puedo dar á usted mis agradecimientos. Queda á sus órdenes u. s. s.

Juan R. Barrios

ASMA

BRONQUITIS

Tabonuco al Guayacol

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

BOTICA DE LA VIOLETA

AVISO

á todos los interesados, que no respondo de ninguna deuda contraída por mi hijo Enrique Retana quien tampoco tiene autorización para vender sin mi debido consentimiento; de lo contrario se exponen á perder el precio de lo que hubieran pagado al comprarle alguna de mis pertenencias.

GABRIEL RETANA.

Puriscal, 21 de setiembre de 1905.

MI CATALOGO

ustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envía grts á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país.

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, despachando las órdenes prontamente y como siempre.

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:—:—Frente al Parque de Morazán—:—:—

Al Norte del establecimiento LA ARENA
MANUEL ARRIOLA.



EL ACORAZADO

— DE —
BEE THEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 par hasta C\$ 12 el par Zapatos cosidos Visitad tan bien atendido almacén

CERVECERIA

TRAUBE

CERVEZA NEGRA

LAGER BEER

MARCA ESTRELLA

BEST STOUT PORTER

CASAS DE CAMPO

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

BUEN NEGOCIO

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que con tigo á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en la Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERIA de don Federico Prada, en donde con especialidad se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, ca. Cay, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen rstrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precios módicos y estricto cumplimiento!!

Salvavidas para Dispépticos

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. **RICHARDS**. Estómago sano, corazón contento.

Para un dispéptico, tomar las **PASTILLAS** del Dr. **RICHARDS** equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPTIC TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

ENRIQUE PINTO

OFICINA

de Abogacía Notariado y Agrimensura

Despacho: Avenida Central Este N° 204.

años de la casa de doña Juana Aguirre

v. de Echeverría.

San José de Costa Rica

RICARDO COTO FERRANDEZ

Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso dadas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
 - LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
 - EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
 - ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogerio Sánchez*.
 - LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
 - LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
 - ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
 - COLECCIÓN DE CUENTO premiados, de los señores *Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana*.
- Pidaute en todas las librerías de la República

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico, un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACEN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero,

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, portaplumas, libretas, borradores, tinteros, goma, cajitas para tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetos de libros, para los estudiantes de téneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajitas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano 2 y 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo corresponsales en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO;

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel

Abogado

OFICINA:

BAJOS de la casa de *Castro*

AVENIDA CENTRAL E.

DOÑA JUANA A

NUMERO 204

V° DE ECHEVERIA.

Quesada